



FUNDACIÓN CERMI MUJERES



Manifiesto en lectura fácil

25 de noviembre

**DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Un Pacto de Estado contra la Violencia Machista

La violencia contra las mujeres es una violencia que duele a toda la sociedad.

Cada denuncia que se presenta, cada mujer maltratada, cada asesinato es un asunto del Gobierno, del Estado.

Es importante que todos los partidos políticos y todas las organizaciones de la sociedad trabajen unidos para que esta violencia desaparezca.

Las organizaciones de mujeres de España llevamos años pidiendo que esta violencia se iguale con el terrorismo, puesto que es fruto de la falta de justicia de nuestra sociedad mandada por hombres y en la que las mujeres nos encontramos en desigualdad.

El porcentaje de mujeres con discapacidad que cada año son asesinadas por sus parejas o ex parejas es de un 13%.

Es un porcentaje alto pero no sabemos cuántas mujeres con discapacidad presentan denuncia ante la policía por ser víctimas de violencia de género.

Tampoco sabemos cuántas niñas o niños nacen con una discapacidad debido a la violencia sufrida por sus madres durante el embarazo.

La adopción de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género es un gran paso importante.

Se necesita la participación de todos los partidos políticos, y también de las organizaciones de mujeres, y muy especialmente, de las mujeres más invisibles, como las mujeres con discapacidad.

Las formas de violencia contra las mujeres en las leyes españolas deben también ampliarse.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

No se debe olvidar es que se trate de un Pacto que tenga atribuido un presupuesto de dinero para hacer campañas, dar información, crear servicio.

POR ESO, PEDIMOS:

- Que la *Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género* incluya otros tipos de violencias machistas, como por ejemplo: las agresiones sexuales, la trata con fines de explotación sexual o las esterilizaciones forzosas y los abortos coercitivos.
- Que la policía, la guardia civil, los hospitales, centros de salud y servicios sociales trabajen juntos para acabar con esta violencia contra las mujeres. El movimiento de las mujeres con discapacidad puede ayudarles.
- Que haya accesibilidad en todos los recursos, de la información y de la comunicación, de las campañas de toma de conciencia.
- Animar a la policía y guardia civil, a los servicios de salud y servicios sociales en materia de violencia contra las mujeres con discapacidad a hacer cursos de formación para que sepan atender mejor a las mujeres víctimas y a sus hijas e hijos.
- Que las mujeres con discapacidad víctimas de violencia estén en todos los registros.
- Elaborar una encuesta sobre la violencia para saber qué pasa con las mujeres y niñas con discapacidad víctimas de violencia y como encontrar soluciones.
- Hacer que las mujeres con discapacidad sean más autónomas e independientes: Hay una ley que se llama *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia que sirve para ello pero hace falta también dinero para conseguirlo.*
- Crear un programa estatal sobre la materia de violencia contra las mujeres con discapacidad contenidos en los diversos cuerpos normativos nacionales e internacionales, usando estos documentos los *Objetivos de Desarrollo Sostenibles*, la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, la *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*, el *Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha Contra la*



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica y la Ley Integral contra la Violencia de Género en nuestro país.

¡Ni una menos!

Las mujeres con discapacidad contra la violencia

